

## Alemania niega la rebelión y deja libre a Puigdemont

Un tribunal regional limita el procedimiento a la entrega por malversación

El 'expresident' tendrá que seguir en Alemania hasta que se decida la extradición

El Gobierno dice respetar las decisiones judiciales "cuando gustan y cuando no"

ANA CARBAJOSA / ENRIQUE MÜLLER  
**Berlín**  
La Audiencia Territorial de Schleswig-Holstein rechazó ayer el delito de rebelión en la solicitud española de extradición del expresidente de la Generalitat, Carles

Puigdemont, por entender que para equipararlo al delito alemán de alta traición no se cumple el requisito de violencia. Sí se admite el delito de corrupción, como malversación de fondos públicos, por lo que el proceso de extradición se

mantiene. Puigdemont queda en libertad bajo fianza de 75.000 euros y debe residir en la zona hasta el final del proceso. Los jueces niegan —contra lo que alega su defensa— que pueda ser víctima de persecución política en España. El Go-

bierno expresó su respeto por la decisión y se mostró convencido de que se adoptarán "las medidas más adecuadas para velar por el cumplimiento de las leyes de nuestro país".  
PÁGINAS 15 A 17  
EDITORIAL EN LA PÁGINA 12

## Máxima tensión en Brasil tras la orden de cárcel contra Lula

El expresidente puede ver frustrado su intento de recuperar el poder

XOSÉ HERMIDA, **São Paulo**  
El ingreso en prisión del expresidente de Brasil Luiz Inácio Lula da Silva, condenado a 12 años por corrupción, podría ser cuestión de días después de que el Supremo decidiese en la madrugada de ayer denegar su último recurso. Aumenta la crisis política y la tensión, con manifestaciones a favor y en contra de la decisión en las calles. Y crece la incertidumbre ante las elecciones de octubre, para las que Lula encabeza con diferencia todos los sondeos.  
PÁGINAS 3 Y 4

### REPORTAJE

Supervivientes relatan su vida cotidiana en la torturada ciudad siria

## Testimonios del asedio de Guta

P6 Y 7

### ADEMÁS

**Julio Borges: "Las democracias deben aislar a Maduro"**

El opositor Julio Borges, expresidente del Congreso de Venezuela, pide que no se participe en las elecciones convocadas el 20 de mayo por el régimen.  
PÁGINA 4

**Hacienda pide datos a bancos sobre cuentas con bitcoins** P39

**Pérez-Reverte: "En España, el maltrato animal sale gratis"** P28



Un manifestante independentista celebra ayer con champán la decisión sobre Puigdemont frente a la cárcel de Neumünster. / JENS SCHLUETER (EFE)

## La Universidad observa posible delito en el caso del máster de Cifuentes

La Rey Juan Carlos acude a la fiscalía después de conocer que una profesora no firmó el acta del trabajo final de la presidenta

P. ÁLVAREZ / E. G. SEVILLANO  
E. SILIÓ / M. CEBERIO, **Madrid**  
El caso Cifuentes ha pasado del ámbito político y universitario al judicial. Los responsables de la Universidad Rey Juan Carlos anunciaron ayer "ante la aparición de informaciones que pudieran ser constitutivas de delito" que remitirán a la fiscalía el resultado de la investigación sobre el máster de Derecho de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes. La decisión vino dada por la declaración de Alicia López de los Mozos, una de las tres profesoras que, según el acta

del tribunal de trabajo de fin de máster, habían firmado la calificación de Cifuentes. López de los Mozos, según varias fuentes, ha asegurado ante la inspección de

**ÁNGEL GABILONDO**  
Portavoz del PSOE en la Comunidad de Madrid  
**"Está luchando por sobrevivir pero es mejor que lo deje ya"**  
PÁGINA 20  
EDITORIAL EN LA PÁGINA 12

la Universidad que ella no firmó ese acta. De esta manera, el caso da un giro determinante. El miércoles, Cifuentes, en la Asamblea de Madrid, afirmó que había defendido personalmente ese trabajo. Ayer, se escudó en la Universidad y afirmó que es esta institución la que debe ofrecer explicaciones. La oposición considera que la declaración de la profesora pone aún más en entredicho la autenticidad del máster obtenido. El PSOE registró en la tarde de ayer una moción de censura contra la presidenta.  
PÁGINAS 18 A 21  
EDITORIAL EN LA PÁGINA 12

